

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**166****MADRID NÚMERO 32**

EDICTO

Don David Atienza Marcos, secretario de lo social del número 32 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Ana Mendaña Trotter, contra Fondo de Garantía Salarial y “Moto Bike Accesorios, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 940 de 2010, se ha acordado notificar a “Moto Bike Accesorios, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de notificarle el acta de suspensión siguiente:

*Acta de suspensión*

En Madrid, a 20 de enero de 2011.—Ante la ilustrísima señora doña María Luisa Gil Meana, magistrada-juez del Juzgado de lo social número 32 de los de Madrid y su provincia, asistida por mí, el secretario judicial, comparecen: como actora, doña Ana Mendaña Trotter, con documento nacional de identidad número 50853409-H, y por el Fondo de Garantía Salarial, don Víctor M. García Rodríguez, con documento nacional de identidad número 50659190-B.

Por los comparecientes se solicita la suspensión para arreglo en vía administrativa, y su señoría accede a la mencionada suspensión de los actos señalados para el día de hoy, hasta que por cualquiera de los comparecientes se inste la reanudación o conclusión del proceso, procediéndose al archivo provisional de las actuaciones.

De todo lo cual se extiende la presente, que leída y hallada conforme, la firma su señoría con los comparecientes y conmigo, el secretario judicial, de lo que doy fe.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación a “Moto Bike Accesorios, Sociedad Limitada”, se expide la presentee cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 7 de febrero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/6.044/11)